

BOLETÍN QUINCENAL

AGOSTO
2022



1ER ASAMBLEA GENERAL AMESP CAPÍTULO BAJA CALIFORNIA

Agenda
del **Presidente &
Mesa Directiva**

Networking

Noticias
Institucionales

Actividades
Legislativas



ÍNDICE

01

AMESP HOY

1.1 ¿Qué es AMESP?	07
--------------------	----

02

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2.1 Bienvenidos Nuevos Socios	12
2.2 Decálogo AMESP	13
2.3 Código de Ética	16
2.4 ODS en la AMESP	18
2.5 Firma de Convenio de Colaboración AMESP – CONADIAC A.C, jueves 18 de agosto	20

03

AGENDA AMESP

3.1 Reunión de la Comisión de Recursos Humanos, jueves 11 de agosto	22
3.2 Reunión previa a Asamblea en Baja California, miércoles 17 de agosto	23
3.3 1er Asamblea Local de la Comisión de Relaciones Institucionales y Enlace Gubernamental de Baja California, AMESP Capítulo Baja California, jueves 18 de agosto	24

04

NOTICIAS INSTITUCIONALES

4.1 Comisión de Relaciones Interinstitucionales y Enlace Gubernamental, en reunión con la Dirección de RSESP, miércoles 10 de agosto	28
--	----

ÍNDICE

- 4.2 Armando Zúñiga en entrevista con Grupo ACIR, jueves 11 de agosto ————— 29
- 4.3 Verónica Torres Landa, Octavio Vizcaíno y José A. Vázquez
en entrevista del programa Contraste Milenium 4.0, miércoles 17 de agosto ————— 30

05

SÁBADOS DEL CAPITÁN

- 5.1 Todo lo que necesitas saber de tu Afore, sábado 13 de agosto ————— 32
- 5.2 Extorsiones, sábado 20 de agosto ————— 33

07

ARTICULOS TÉCNICOS DE ASOCIADOS

PROTECCIÓN PERIMETRAL

- 7.1 EXIMCO Protección Perimetral para Infraestructuras críticas, todo lo que un director de
seguridad debe saber ————— 36

08

NETWORKING / PROMOCIONES COMERCIALES DE ASOCIADOS

- 8.1 Grupo PAPRISA, Security Monday Night, lunes 15 de agosto ————— 51
- 8.2 Executive Protection Summit 2022 ————— 52
- 8.3 José Luis Calderón. Sedes Estratégicas, En Riesgo Ante el Crimen, domingo 14 de agosto · 53
- 8.4 UNICOMM ————— 54

ÍNDICE

09

TIPS Y RECOMENDACIONES ————— 56

10

RECONOCIMIENTOS Y FELICITACIONES

10.1 MSPV - Frank González, obtiene Reconocimiento de Pacto Mundial México ————— 71

10.2 Feliz Cumpleaños, Samuel Ortiz Coleman ————— 73

11

CUMPLEAÑOS DEL MES

11.1 Cumpleañeros del mes de agosto del 2022 ————— 74

EDICIÓN

- Erick Martínez Camacho
redaccion2@seguridadenamerica.com.mx

- Tania G. Rojo Chávez
prensa@seguridadenamerica.com.mx

DISEÑO

- Verónica Romero Contreras
v.romero@seguridadenamerica.com.mx

-Diego Idu Julián Sánchez
arte@seguridadenamerica.com.mx

AMESP

- Lic. Verónica Torres Landa
Castelazo,
Directora Ejecutiva de AMESP
direccion.ejecutiva@amesp.mx

- Lourdes Romero Castillo,
Asistente de Dirección
asistente.amesp@gmail.com

- Ricardo Villagrán Romero,
Capacitación
verificador.amesp@gmail.com

- Eduardo Vázquez Ortiz,
Comunicación Social
comunicacion@amesp.mx

- Lucero Correa Macías,
Ejecutiva
ejecutivo.amesp@gmail.com
Teléfono de oficina:
55 1054 6180

AMESP EN CORTO

AGOSTO II 2022

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

1

La AMESP realiza la primer Asamblea Local en el estado de Baja California a través de la Comisión de Relaciones Institucionales y Enlace Gubernamental. Además, se firmó el convenio de colaboración con CONADIAC, A.C, con la finalidad de poder trabajar en conjunto en beneficio de ambas organizaciones.

2

En la entrevista con Grupo ACIR realizada a Armando Zúñiga Salinas, presidente de ASUME, comparte el crecimiento del sector de la seguridad privada y el impacto que tiene en la sociedad mexicana.

3

La AFORE es un instrumento muy importante para todos los trabajadores, por ello en el programa de Los Sábados del Capitán fue tema relevante de la sesión.

4

José Luis Calderón, director comercial de EXIMCO, comparte un artículo técnico sobre la protección perimetral en diferentes infraestructuras.

5

La empresa MSPV obtiene un reconocimiento que se le otorga a las organizaciones que se alinean a los 10 principios universales relacionados a los derechos humanos. 

AMESP CONTIGO



Mensaje de la directora ejecutiva, Verónica Torres Landa

La coordinación interinstitucional es pieza fundamental para atender a nuestros asociados. Es por eso, que toda la problemática de sus empresas, colaboradores y familias es importante para la AMESP.

En la Dirección Ejecutiva pueden encontrar la puerta para acercamiento y resolución de temas como problemáticas con reguladores en tema de atención, robo de transporte, extorsiones, secuestros, violencia de género, violencia intrafamiliar, desaparición de personas, etc.

La AMESP 24x7 para ti.

Contacto:

Lic. Verónica Torres Landa,
Directora Ejecutiva AMESP

Tel. 55 54060523

Tel. 55 10546180

amesp.seguridadprivada@gmail.com

direccion.ejecutiva@amesp.mx

AMESP HOY

¿QUÉ ES la AMESP?

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

La Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP) es una asociación civil que tiene dentro de su objetivo social ser un órgano de colaboración con los gobiernos en turno para el diseño, divulgación y ejecución de políticas, programas e instrumentos para el fomento de la industria de la seguridad privada en México.

La AMESP surge por iniciativa de varios empresarios y ejecutivos de la seguridad privada en México que buscan un foro donde puedan compartir y expresar sus inquietudes y que se

garanticen las decisiones democráticas para bien del sector. La Mesa Directiva 2020-2022 está compuesta por: Cap. Salvador López C., como presidente; Lic. Gabriel Bernal G., como vicepresidente; Lic. Daniel Espinosa A., secretario; Verónica Torres Landa, directora ejecutiva; Lic. Roberto Rivera M., delegado de relaciones interinstitucionales; y el Lic. Adrián Domínguez G., como tesorero.

Quienes integran la AMESP, trabajan en todos los niveles de la sociedad; coadyuvan en la protección de la industria, comercios y desarrollos residenciales, de instalaciones estratégicas e infraestructuras críticas. Adicionalmente la seguridad privada está involucrada con suministros de tecnología específica que atañe a organizaciones de seguridad pública e inclusive seguridad nacional.



Sus asociados operan en toda la República Mexicana en todas las modalidades que permiten las legislaciones.





PROPÓSITO DE LA AMESP

Establecer coyunturas de cambio donde el sector de la seguridad privada en México sea un ente estratégico para muchos sectores y diferentes niveles de gobierno. Está integrada por organizaciones y técnicos pertenecientes a cada una de las modalidades consideradas en la legislación actual y expertas en muchas de las especialidades.

PRINCIPIOS DE LA AMESP

Objetivo:

Buscamos la profesionalización del sector, la representatividad y la sinergia.

Misión:

Impulsar con mayor énfasis todas aquellas medidas que puedan ayudar al país a tener mayor certeza y seguridad.

Visión:

Desarrollar representación e identidad en México para fomentar la participación del sector, y proporcionar asesoría a un mayor número de organizaciones y empresas de seguridad.

Mística:

Unir esfuerzos con todos los que quieren una industria segura profesional en la seguridad privada.

UNIDOS POR UN MÉXICO SEGURO

Somos una asociación líder que reúne a las empresas más representativas a nivel nacional e internacional que prestan servicios de Seguridad Privada en todas sus modalidades en todo el país, lo que nos permite agrupar la mayor fuerza laboral del sector. Todas las empresas cuentan con permiso federal y/o estatales en su caso, de operación y tienen presencia en todo el territorio nacional.

"Hablemos Bien de la Seguridad"

¡YA SOMOS!



Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.



"UNIDOS POR UN MÉXICO SEGURO"



www.amesp.mx



@AMESP_oficial

COMPROMISO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA AMESP

Los asociados operan en toda la república mexicana en todas sus modalidades que permiten las legislaciones como son: Blindaje, Canina, Protección Ejecutiva, Intramuros, Detección e Inspección, Protección Perimetral, Custodia, Electrónica, IT, GPS, Traslado, Seguridad de la Información, Sistemas de Prevención y Responsabilidades, entre otros.

Toda empresa de seguridad privada que desee ingresar a AMESP, debe cubrir los requisitos exigidos por las autoridades de Seguridad Pública y Privada, permisos de operación, etc. Este proceso se convierte en un filtro básico por el cual se garantiza al mercado mexicano sólo la integración de empresas formales.

En su compromiso por la profesionalización del sector, la AMESP como "Entidad de Certificación y Evaluación" acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para evaluar y certificar conjuntamente la competencia laboral de las personas del sector de la seguridad privada.

Actualmente contamos con un total de 31 Centros de Evaluación para capacitar y evaluar con fines de certificación en diferentes Estándares de Competencia en el Sector de la Seguridad Privada. También, la AMESP cuenta con un registro como "Agente Capacitador Externo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social", donde tienen 10 cursos re-



AMESP
Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.

"CENTROS DE EVALUACIÓN ACREDITADOS AMESP - CONOCER"

Actualmente contamos con un total de 31 Centros de Evaluación para Capacitar y Evaluar con fines de Certificación en diferentes Estándares de Competencia en el Sector de la Seguridad Privada.

gistrados en temas de: vigilancia y monitoreo satelital, competencias laborales, formación de instructores, sistema penal acusatorio, prevención y detección de las adicciones y *marketing* digital.

Además, son miembros activos de Agrupaciones de Seguridad Unidas por México (ASU-ME), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y RED CONOCER Entidad de Certificación y Evaluación. Tienen convenios de colaboración con: Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protec-

ción Vehicular, A.C. (ANERP), la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), la Asociación Latinoamericana de Seguridad (ALAS), la Fiscalía General de Justicia a través del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (IFPES), Misiones Regionales de Seguridad, el Gobierno de Nuevo León.

Sus aliados estratégicos son: la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Seguridad de la Policía Estatal. 


MESA DIRECTIVA
AMESP
Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.

2020 - 2022



LIC. DANIEL ESPINOSA A.
Secretario



LIC. GABRIEL BERNAL G.
Vicepresidente



CAP. SALVADOR LÓPEZ C.
Presidente



LIC. ADRIÁN DOMÍNGUEZ G.
Tesorero



LIC. ROBERTO RIVERA M.
Delegado de Relaciones Interinstitucionales



LIC. VERÓNICA TORRES LANDA CASTELAZO
Directora Ejecutiva

www.amesp.mx
Contacto directo:
direccion.ejecutiva@amesp.mx
Tel. +52 55 1054 6180
Móvil: 55 5406 0523

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

▣ BIENVENIDOS NUEVOS SOCIOS ▣

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

LUNES 11 DE JULIO

La AMESP a través de su mesa directiva, presidida por el Cap. Salvador López Contreras, les da la más cordial bienvenida a las empresas y sus representantes que han decidido ser parte de la asociación más grande y representativa de empresas de seguridad privada de México: AGMEN SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V., Lic. Alejandro Infante Quintero; PYE EN SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V., Lic. Jorge Aarón Hernández Licea; JMA SEGURIDAD S DE R. L. DE C.V., Lic. Jorge Alberto Álvarez Mendoza; GRUDICOM QRO. S.A DE C.V., Ing. Luis Alberto Villagrán Cisneros BLAC SOLUTIONS S.A DE C.V., Lic. Edgar Paredes Chiang.

¡Bienvenidos! 🇲🇽



DECÁLOGO AMESP

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

VIERNES 26 DE MAYO

El objetivo del decálogo de la AMESP, es que éste pueda ser difundido y comunicado a todos los socios y las personas involucradas con la asociación, para que puedan aplicar las normas establecidas. Además de una gran estrategia para mejorar la imagen y fomentar las buenas prácticas entre los miembros de la asociación. 

Objetivo 1: Promover una cultura de legalidad y respeto al interior de la AMESP.

- Diseñar, publicar y promover un código de comportamiento.
- Promover el respeto a los derechos.
- Desarrollar mecanismos para la sensibilización de este importante tema.

Objetivo 2: Agregar valor a los socios.

- Fortalecer el networking y generar una cercanía entre asociados y sus empresas.
- Generar mecanismos de colaboración y apoyo para los asociados en materia de:
 - Apoyo institucional con autoridades regulatorias.
 - Apoyo en crisis y emergencias.
 - Apoyo para la prevención de fraudes en las organizaciones.
 - Apoyo para consolidar oportunidades de negocios con personal de seguridad y otros.

Objetivo 3: Cambiar radicalmente la imagen del sector de la seguridad privada.

- De acuerdo al contexto, definir mensajes estratégicos para presentar de manera profesional a nuestro sector.
- Generar contenidos extremadamente profesionales y de gran calidad.
- Desarrollo de una estrategia anual de comunicación.

Objetivo 4: Consolidar la profesionalización del sector de la seguridad privada.

- Consolidar y certificar nuevas competencias laborales para cubrir los distintos perfiles en las distintas modalidades de la seguridad privada.
- Promover mecanismos de apoyos a las asociaciones certificadas.

Objetivo 5: La ley general de seguridad.

- Respetar y respaldar las acciones de ley por parte de organismos empresariales
- Formar grupo de alto nivel con representantes que mantengan comunicación fluida con los diversos grupos de interés legisladores autoridades y otros.
- Mantener presencia en la cámara de diputados senadores y gobiernos locales a través de un cabildeo profesional.
- Mantener una línea de comunicación efectiva en diversos ambientes como: medios de comunicación tradicionales y digitales, diseño y desarrollo de foros, participación en eventos y foros.

Objetivo 6: Cámara nacional de la Seguridad Privada.

- Respetar y respaldar las acciones de ley por parte de los organismos.
- Coadyuvar energéticamente con la conformación del capítulo nacional.
- Coadyuvar enérgicamente en la conformación de capítulos regionales.
- Cooperar en el cabildeo con autoridades responsables.
- Desarrollo de una estrategia de sensibilización al interior de la AMESP.
- Identificar personas clave al interior de la AMESP.
- Identificar y desarrollar relaciones y canales con personas y organismos clave.

Objetivo 7: Ampliar y fortalecer la asociación.

- Promover el aumento de la membresía través de la incorporación de nuevos socios.
- Promover y consolidar la creación de capítulos regionales.

Objetivo 8: Generar cultura estadística.

- Generar herramientas de información estadística en seguridad para facilitar la toma de decisiones y mejorar la comprensión del entorno por parte de los asociados.
- Promover y coadyuvar en el desarrollo de una estrategia del sector de la seguridad privada.
- Desarrollar una estrategia que permita comprender cómo está integrada la AMESP.

Objetivo 9: Cuidar crecer y mantener una ames saludable.

- Mantener un estricto control de las finanzas.
- Cuidar y procurar El talento AMESP buscando su mejora integral.
- Mantener siempre a la AMESP como punto de referencia en el sector.
- Consolidar la AMESP.
- Proteger el futuro de la AMESP hoy.

Objetivo 10: Planificación de México.

- Mantener cercanía y colaborar con las autoridades.
- Soportar y colaborar estrategias y acciones de seguridad y prevención siempre y cuando sean benéficas para nuestra asociación.
- Promover el intercambio de información conocimiento y experiencias con otras asociaciones y organizaciones.



"Lo importante es tener claro tus objetivos y un rumbo con tan solo ajustar las velas podrás navegar a través de cualquier tormenta y llegar.
 Joel Juárez Blanco (2018 2020)" 

▣ CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL ▣

Principios Generales de ética profesional de la AMESP

Como parte del crecimiento profesional y formal con que deben de operar todas las organizaciones y personas que se integran en AMESP es necesario establecer un Código que se convierta en norma de observancia general y obligatoria, a fin de poder cumplir con las acciones dentro de un clima de profesionalismo, respeto e igualdad, evitando con ello que no se presenten situaciones que alteren los procesos y trabajos de AMESP.

Con el objeto de ofrecer mayores garantías de solvencia moral y establecer normas de actuación profesional, se busca reconocer la existencia de varios principios de ética, a través de los siguientes lineamientos:

ALCANCE DEL CÓDIGO

Este código de ética es aplicable a toda persona, asociados y organización en el sector de la seguridad que participe o bien forme parte de AMESP, por el sólo hecho de encontrarse adherido.

Todos los asociados deberán observar en cada momento los siguientes principios:

1. **Legalidad:** Deberán conocer las leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones jurídicas que les confieren y someten su actuación en el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones dentro del sector de la Seguridad Privada.

2. **Honestidad:** Generar acciones de beneficio común, propiciando un ambiente de confianza, seguridad y credibilidad, ayudando al fortalecimiento del sector de la seguridad privada.

3. **Lealtad:** Deberán corresponder a la confianza que la asociación les ha conferido, conservando amistades y relaciones con fidelidad.

4. **Justicia:** Buscarán el equilibrio entre el propio bien y el de los asociados, dando un trato respetuoso y digno, sin conceder privilegios o preferencias, sin permitir influencias o intereses que afecten a la Asociación.

5. **Profesionalismo:** Deberán conocer, actuar y cumplir con servicios de calidad, apeándose a las disposiciones jurídicas en materia de la Seguridad Privada, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto.

6. **Objetividad:** Preservar el interés de las necesidades comunes del sector de la Seguridad Privada, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones bajo el estricto apego a la legalidad.

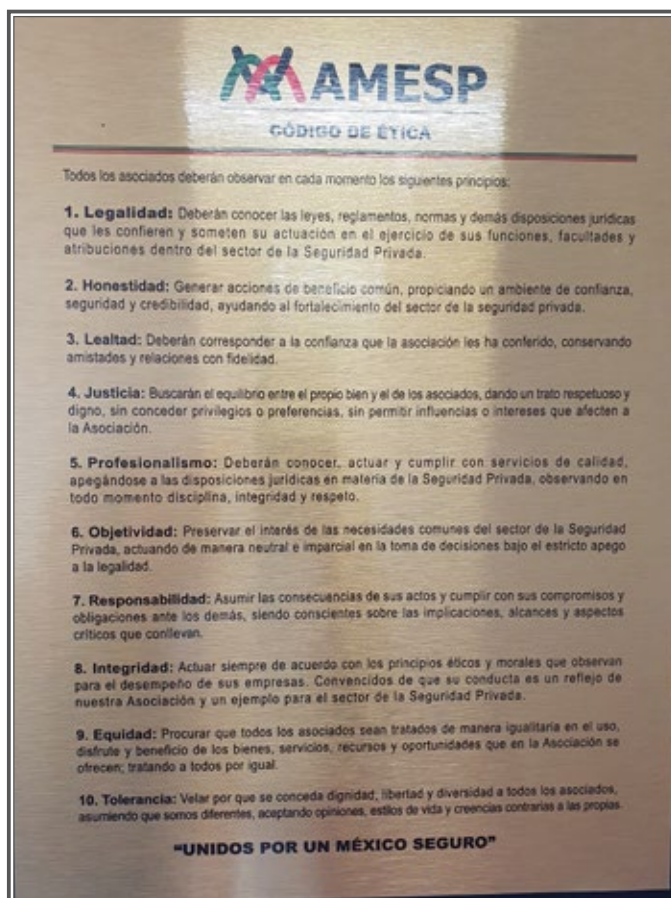
7. **Responsabilidad:** Asumir las consecuencias de sus actos y cumplir con sus compromisos y obligaciones ante los demás, siendo conscientes sobre las implicaciones, alcances y aspectos críticos que conllevan.

8. **Integridad:** Actuar siempre de acuerdo con los principios éticos y morales que observan para el desempeño de sus empresas. Convencidos de que su conducta es un reflejo de nuestra Asociación y un ejemplo para el sector de la Seguridad Privada.

9. **Equidad:** Procurar que todos los asociados sean tratados de manera igualitaria en el uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades que en la Asociación se ofrecen; tratando a todos por igual.

10. **Tolerancia:** Velar por que se conceda dignidad, libertad y diversidad a todos los asociados, asumiendo que somos diferentes, aceptando opiniones, estilos de vida y creencias contrarias a las propias.

“UNIDOS POR UN MÉXICO SEGURO”





▣ ODS en la AMESP ▣

Por: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.

IGUALDAD DE GÉNERO

Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

El PNUD le ha otorgado a la igualdad de género un lugar central en su trabajo y hemos visto un progreso notable en los últimos 20 años. Más niñas van a la escuela que hace 15 años, y la mayoría de las regiones ha alcanzado la paridad de género en la educación primaria.



Pero, aunque hay más mujeres que nunca en el mercado laboral, todavía hay grandes desigualdades en algunas regiones, y sistemáticamente a las mujeres se les niegan los mismos derechos laborales que tienen los hombres. La violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten. El cambio climático y los desastres continúan teniendo un efecto desproporcionado en las mujeres y los

niños, al igual que el conflicto y la migración.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy, más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudará a alcanzar una mayor igualdad de género. 

Más información sobre los ODS:

<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN AMESP CONADIAC, AC

JUEVES 18 DE AGOSTO

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

La AMESP en el marco de la primer Asamblea Local de la Comisión de Relaciones Institucionales y Enlace Gubernamental del Estado de Baja California llevó a cabo la firma de colaboración de AMESP con la **Conadiac AC** a través de su presidente Lic. Roberto Gutiérrez Díaz y en representación del presidente de la AMESP el Cap. Salvador López Contreras, el secretario general Lic. Daniel Espinosa Ávila.

Ambas organizaciones se comprometieron a realizar las acciones siguientes:

1. Compartir información y estadística del sector que pueda beneficiar a los asociados mutuos incluyendo metas, no limitando la información sobre robos. Información que deberá ser tratada bajo el mayor cuidado, evitando, sin consentimiento de la otra parte, compartirla a terceros ajenos a las partes siempre observando el manejo legal de la información.

2. Trabajar conjuntamente para que las mejores prácticas de seguridad entre sus asociados y miembros, buscando colaborar ambas partes directamente con los tres niveles de gobierno.

Firma de Convenio de Colaboración



18 de Agosto del 2022



**Lic. Roberto Gutiérrez Díaz, presidente CONADIAC -
Lic. Daniel Espinosa Ávila, Secretario AMESP**

3. Promover leyes o cualesquiera tipos de normatividad de manera conjunto que traduzcan en mejores condiciones de prevención y reacción contra delitos vinculados al robo del transporte o su carga o las relacionados a los objetivos sociales de ambas partes.

4. Compartir los beneficios de capacitación evaluación y certificación de los estándares de seguridad privada reconocidos por CONOCER de la SEP con tarifas especiales de asociados AMESP.

5. Compartir información sobre actualidad novedades en tecnología y legales sobre el ámbito de sus competencias de acuerdo a los establecido en sus respectivos estudios sociales.

6. Alentar a los miembros activos de las partes con el fin de contratar los servicios de las empresas asociadas a la AMESP y de forma conjunta lograr el mayor impacto posible en el rubro de la seguridad.

7. Buscar oportunidades de colaboración para ambas partes durante el desarrollo de conferencias, seminarios, exposiciones, congresos, ferias y demás relativos a los objetos de ambas partes.

8. Designar por cada una de las partes representantes para revisar supervisar y dar seguimiento al cumplimiento del presente convenio.



**Lic. Roberto Gutiérrez Díaz, presidente CONADIAC - Lic. Daniel Espinosa Ávila,
Secretario AMESP - Lic. Octavio Vizcaíno, Presidente Comisión de Relaciones
Institucionales y Enlace Gubernamental, Baja California**

AGENDA AMESP

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON ASOCIADOS

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

JUEVES 11 DE AGOSTO

La AMESP y la Comisión de Recursos Humanos presidida por el Lic. Gonzalo Senosiain de la empresa Grip3 Global Risk Prevention, agradecen su asistencia a la reunión presencial con el objetivo de crear networking entre los asociados y miembros de la comisión.

Grip3 Seguridad GC - Control - Seguridad Privada - Serviseg - JVP Private Security - GC Protección Seguridad Privada - ASI Seguridad Privada - Grupo Moseg Empresa De Seguridad - FirstCall CSS - GIPPSAmx - GS3 Seguridad y Sistemas - Simose - Doorman Plus - Vigilancia - GSM Seguridad Privada.

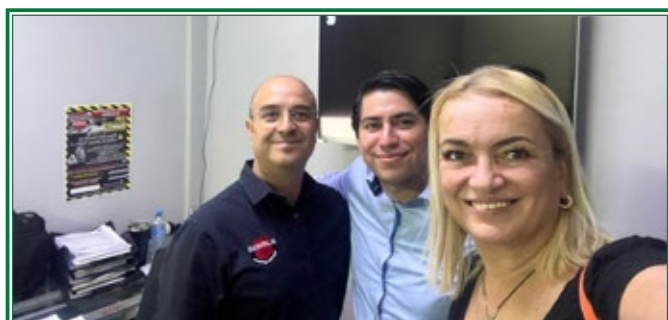


REUNIÓN PREVIA A ASAMBLEA EN BAJA CALIFORNIA

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO

La AMESP a través de su directora ejecutiva Lic. Verónica Torres Landa Castelazo - del presidente de la comisión de Relaciones Institucionales y Enlace Gubernamental del Estado de Baja California, Lic. Octavio Vizcaino y el Lic. José Alejandro Vázquez director general de **Seguproin** Alarmas, se reúnen para preparar y difundir en **Mexicali** la primer asamblea local de la comisión con el tema "DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD EN MÉXICO Y LA SEGURIDAD PRIVADA COADYUVANTE".



1ER ASAMBLEA LOCAL DE LA COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ENLACE GUBERNAMENTAL DE BAJA CALIFORNIA, AMESP CAPÍTULO BAJA CALIFORNIA

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

JUEVES 18 DE AGOSTO

La AMESP llevó a cabo su primer Asamblea Local de la Comisión de Relaciones Institucionales y Enlace Gubernamental del Estado de Baja California a través de su presidente de Comisión Lic. Octavio Vizcaíno, el secretario Lic. Daniel Espinosa Ávila, la directora ejecutiva Lic. Verónica Torres Landa Castelazo y algunos asociados como el Lic. Luis Barrañón Castillo, el Lic. Francisco Nieves Gámez y el Cap. José Carlos Sánchez Guzmán, entre otros.

El tema de la presentación fue: "DESAFÍOS DE LA SEGURIDAD EN MÉXICO Y LA SEGURIDAD PRIVADA COADYUVANTE", por parte de la Lic. Verónica Torres Landa y el Lic. Octavio Vizcaíno.



La AMESP continúa creciendo y con ello, busca proyectar una buena imagen de la seguridad privada en México, a través de la vinculación con organismos privados, públicos, industrias y la comunidad, en su objetivo de expansión en todas las regiones del país.

En esta primera asamblea se invitó a empresas locales que dan servicio en la entidad de Baja California no registradas en la AMESP para poder conocer los beneficios que ser miembro ofrece, como lo es la dignificación y profesionalización mediante capacitación permanente a través de las redes del Conocer.



Lic. Octavio Vizcaíno, Pdte. Comisión Relaciones Institucionales y Enlace Gubernamental de Baja California.



Se contó con la participación de invitados especiales como el Lic. Josfranck Ávila Sánchez, director de seguridad privada de la Secretaría de **Seguridad Ciudadana de Baja California (SSPCBC)**, el Lic. Héctor Mares Cossío, diputado federal y secretario de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional Cámara de Diputados LXV Legislatura, el Lic. Juan Isaías Bertín Sandoval, diputado federal y secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana Cámara de Diputados LXV Legislatura, la Lic. Alejandra Núñez Magdaleno coordinadora de fondos de inversión y proyectos de innovación para la **Secretaría de Economía e Innovación** de Baja California, la Lic. Cinthya Guerrero Nuño, jefe estatal de los Departamentos de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, el Lic. Iván Marcelino Camacho López subdirector de Prevención del Delito y Proximidad Ciudadana de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, el Lic. Herschel Schultz Chávez director general de **ASUME un Compromiso con México**.

El apoyo de los diputados presentes fue en función de la búsqueda para la pronta publicación de la Cámara Nacional de Seguridad Privada, y que las Cámaras empresariales inviten a empresarios a contratar empresas serias y comprometidas de seguridad privada afiliadas a la AMESP



Lic. Daniel Espinosa Ávila, Secretario de AMESP; Lic. Luis Barrañón Castillo, Presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales y Enlace Gubernamental de AMESP; Lic. Martín Vera Torres de la empresa JVP PRIVATE SECURITY; Cap. José Carlos Sánchez Guzmán, titular de los Sábados del Capitán; Lic. Verónica Torres Landa Castelazo, Directora General de AMESP; y Lic. Herschel Schultz Chávez, Director General de ASUME.

El Lic. Octavio Vizcaíno mencionó "hoy puedo compartirles que nuestro estado está siendo referente, un líder y ejemplo a seguir en este movimiento, todo gracias al esfuerzo, unidad y entusiasmo de los empresarios de la seguridad privada en la región."



Lic. Daniel Espinosa Ávila - Secretario de AMESP - Lic. Josfranck Ávila Sánchez - Director de Seguridad Privada de la SSCBC - Lic. Octavio Vizcaíno



Lic. Francisco Nieves Gámez

"Poder satisfacer las necesidades de un cliente que está necesitado de los servicios. Hoy, la seguridad privada ha crecido, porque los retos de la seguridad pública son muy grandes. Como coadyuvantes de la seguridad pública, nuestra función, es ayudarles en la parte privada", dijo Daniel Espinoza, secretario general de AMESP.



Lic. Luis Barrañón Castillo, presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales y Enlace Gubernamental

Mientras que el director la SSPCBC, aprovecho para compartir con los medios y asistentes sobre la detección de credenciales apócrifas de empresas de seguridad privada. Adelantó que ya trabajan para que los empleados tengan un número de identificación que será el mismo, aunque la persona cambie de compañía para así tener un mayor control, "eso daría un beneficio y certeza de quién está realizando la función".



Lic. Octavio Vizcaíno - Presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales y Enlace Gubernamental del Estado de Baja California

Por parte de Luis Norberto Barrañón Castillo, puso a disposición de los gobiernos toda la infraestructura con la que cuenta la asociación como parte de ese compromiso.

El evento también se aprovechó para la realización de la firma de colaboración de AMESP con la Conadiac AC a través de su presidente Lic. Roberto Gutiérrez Díaz. 

Álbum de Fotos facebook:

<https://www.facebook.com/media/set/?set=a.1938736909668938&type=3>

Fuentes consultadas:

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/detecta-la-sspcbc-credenciales-apocrifas-de-empresas-de-seguridad-privada-8762212.html>

<http://www.expedientepublico.info/baja-california-es-referente-nacional-en-seguridad-privada-amesp/#>

<https://www.el-mexicano.com/estatal/baja-california-es-referente-nacional-en-seguridad-privada-amesp/2159436>

<https://www.tijuanaenlinea.com/seguridad/2022/08/18/seguridad-privada-incrementa-por-hechos-violentos/>

TIP DEL DÍA



- Al estar en contacto con el medio ambiente puede presentar gran cantidad de bacterias.
- Puede contener Polen y provocar reacciones alérgicas.
- Al enfriarse se convierte en un cultivo de gérmenes.
- No hay evidencia científica que avale su uso a nivel ocular.

¿Por qué no es recomendable utilizar Manzanilla en tus ojos?

CONTACTO:

(55) 2520-0025

**PARA
CUALQUIER
CONSULTA**

NOTICIAS INSTITUCIONALES

COMISIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y ENLACE GUBERNAMENTAL EN REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DE RSEP

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO

En el Complejo de Seguridad del C5 de Cancún Quintana Roo., se llevó a cabo la reunión de trabajo donde asistió el presidente de Relaciones Institucionales y Enlace Gubernamental del Estado de Quintana Roo, Lic. Joaquín Vergara de la empresa **APSE**, con la Lic. Bárbara Nashely del Rasso, directora de Registro y Supervisión de Empresas y Servicios Privados de Seguridad.

Una sesión informativa que tuvo como finalidad compartir con los agremiados sobre algunos lineamientos acordados con el regulador a nivel federal con respecto a los nuevos cambios que traerá la nueva Ley General de Seguridad Privada.

En la reunión participaron también el Cap. Manuel Herbeles, director General de GUARDIAN, el Cap. Sergio Bolio, director general de Grupo Target y el Lic. Enrique Arias, director general de Seguridad Privada GVI.



Cap. Manuel Herbeles, Director General de GUARDIÁN. Cap. Sergio Bolio, Director General de GrupoTarget. Lic. Enrique Arias, Director General de Seguridad Privada GVI



ARMANDO ZÚÑIGA EN **ENTREVISTA CON GRUPO ACIR**

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

JUEVES 28 DE JULIO



El programa "Panorama Informativo" de Grupo ACIR entrevistó al Lic. Armando Zúñiga Salinas, presidente de **ASUME un Compromiso con México** y asociado AMESP con la empresa IPS. Donde compartió como la industria de la seguridad privada ha crecido exponencialmente los últimos años, debido a un contexto de inseguridad y violencia. 8 de 10 empresas invierten entre el 5% y 8% de su gasto operativo en seguridad para resguardar mercancías, personal e información, afirmó el presidente de ASUME y también presidente del consejo de administración de IPS.

Armando Zúñiga asegura que el negocio de la seguridad privada, vigilancia, protección y monitoreo han tenido un crecimiento evidente por la inseguridad desatada, "es necesario crear la Cámara de la Industria de la Seguridad para mejorar, el marco legal que permitiría dar mayor impulso y certeza jurídica al crecimiento de la industria. 



Link:

<https://www.facebook.com/amesp.seguridadprivada/videos/621677882618197>

VERÓNICA TORRES LANDA, OCTAVIO VIZCAINO y JOSÉ A. VÁZQUEZ EN ENTREVISTA DEL **PROGRAMA EN CONTRASTE, MILENIUM 4.0**

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO

La AMESP mediante la directora ejecutiva Lic. Verónica Torres Landa Castelazo y los asociados Lic. Octavio Vizcaino director general de **ODE**; y el Lic. José A. Vázquez, director general de Seguproin Alarmas, participaron en el programa: En Contraste con Pablo Brizuela, en **Milenium 4.0**.

La directora ejecutiva habló acerca de qué es la AMESP, su misión y objetivos de los socios fundadores, el cual es la profesionalización del sector y aglutinar empresas de seguridad privada sin importar su modalidad, solo la regulación de la ley conformación.

Además, comento que de manera oficial se instala el primer capítulo de AMESP Baja California, presidido por el Lic. Vizcaino, la idea es que las empresas en Baja California generen estrategias locales, contando con el apoyo de AMESP Nacional.

El Lic. Octavio comento que el propósito es generar trabajos con las empresas locales, buscando la profesionalización, dignificación al sector mediante capacitación a través de los 31 centros de evaluación que cuenta la AMESP.



Por parte del Lic. Alejandro Vázquez afirma que la AMESP cuenta con toda una infraestructura y líneas de contacto con autoridades que refuerzan las actividades de las empresas estructuradas y profesionales del sector, conjuntando solamente a las empresas que cumplen con todos los requisitos de formalidad, legalidad y profesionales. 

Ve la entrevista completa en el siguiente enlace: <https://youtu.be/jBLUNZNaO48>



SÁBADOS DEL CAPITÁN



El Cap. José Carlos Sánchez Guzmán CPP, titular del tradicional programa Los Sábados del Capitán donde semana con semana hablan de temas relevantes, innovaciones, y mucho más sobre el sector de la seguridad, en cada edición con invitados diferentes expertos en seguridad y temas de interés.

El Cap. José Carlos Sánchez del Heroico Colegio Militar. Capitán Segundo de Infantería. Del Centro Universitario ETAC es Lic. en Administración de Empresas, cuenta con el Certified Protección Professional por ASIS Internacional.

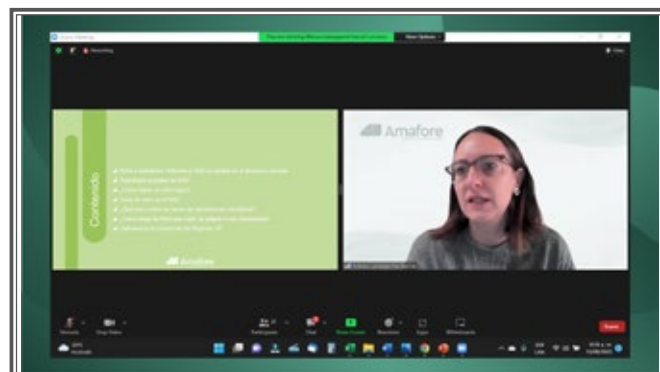
Postgrado en Dirección de Seguridad en Empresas Universidad por la Pontificia Universidad de Comillas España. Diplomado en Administración de Seguridad Protección Federal. 

TODO LO QUE NECESITAS **SABER DE TU AFORE**

SÁBADO 13 DE AGOSTO

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

Se llevó a cabo una sesión más del exitoso programa de los **Sábados Del Capitán** en su 3er temporada. En ésta la sesión 115, se contó con la magnífica ponencia de interés para todos y todas de la Lic. María de las Nieves Lanzagorta y el tema "TODO LO QUE NECESITAS SABER DE TU AFORE". Donde compartió la importancia de conectar con la Afore, es parte del patrimonio y el futuro de todos los trabajadores. Según los cambios a la reforma de pensiones para quienes apenas comienzan a trabajar la proporción será mucho mayor, pues se incrementará de forma relevante las pensiones. Comentó que la reforma traerá beneficios a los trabajadores, principalmente a los de menores ingresos, la cual es acertada en el sentido que corrige fallas en el sistema, mejora las pensiones de los trabajadores e incrementa la cobertura. Los beneficios se identifican como el aumento de aportaciones obligatorias, disminución de semanas de cotización y aumento de la pensión mínima garantizada.



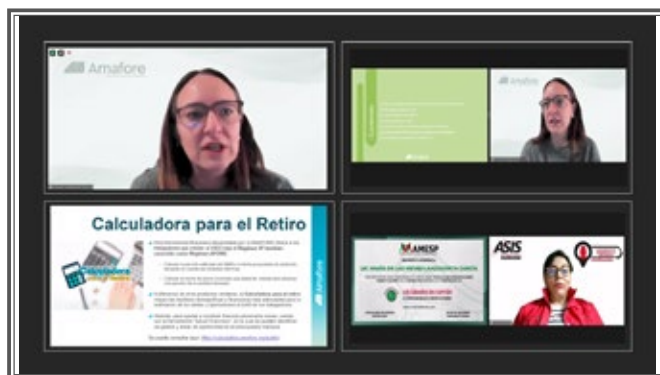
María de las Nieves Lanzagorta es licenciada en economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, cuenta con estudios de Maestría en políticas públicas comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Se ha desempeñado en diversas instituciones con especialidad en la atención a la comunicación y educación financiera, en particular para la AMAFORE, donde actualmente es vicepresidenta de vinculación y anteriormente, para la comisión Nacional Bancaria y de Valores, y el Banco Nacional de Comercio.

El presidente de AMESP, Cap. Salvador López Contreras, agradece la asistencia a los conectados. 

Ve el capítulo completo en el siguiente enlace:



<https://www.youtube.com/watch?v=6xpD-fW0mXxE>



EXTORSIONES

SÁBADO 20 DE AGOSTO

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

Con éxito se llevó a cabo una sesión más del exitoso programa de los Sábados Del Capitán en su 3er temporada. En esta edición 116 se con la extraordinaria ponencia de la Lic. Miriam Vázquez García de la Fiscalía General de la República con el tema titulado "EXTORSIONES".

Miriam Vázquez García es licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, suboficial de la Policía Federal. Actualmente se encuentra adscrita a la Dirección de la Unidad para el Combate al delito de Secuestros, de la Agencia de Investigación Criminal perteneciente a la Fiscalía General de la República, grado oficial investigador B. Cuenta con experiencia en atención de psicoterapia a víctimas de secuestro y extorsión.



La Lic. Miriam Vázquez compartió con los más de 100 asistentes acerca de como surgen las extorsiones y su evolución a lo largo del tiempo, la primera llamada de extorsión fue registrada en 1997. En 2006 este delito cobró mucho auge con modalidades como un falso premio o familiares retenidos.

En 2009 el combate al narcotráfico el cobro de piso presentó mayor relevancia, debido a que las organizaciones criminales dedicadas a tráfico de drogas. Posteriormente evolucionó a modalidades elaboradas como secuestro virtual.





Comenta también que la extorsión según el Código Penal Federal el Art. 390 se aplican de dos a ocho años de prisión y cuarenta a 160 días de multa, las penas se aumentarán hasta un tanto más si es realizado por una asociación delictuosa, servidor público, ex-servidor público o miembro de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

En el caso del fraude se castiga con penas como: prisión de 3 a 6 meses o 30 a 180 días de multa, cuando el monto no exceda diez salarios mínimos. De 6 meses a 3 años y multa de 10 a 100 veces el salario mínimo siempre y cuando no exceda 500 veces el salario y 3 a 12 años si excede las quinientas veces el salario mínimo.

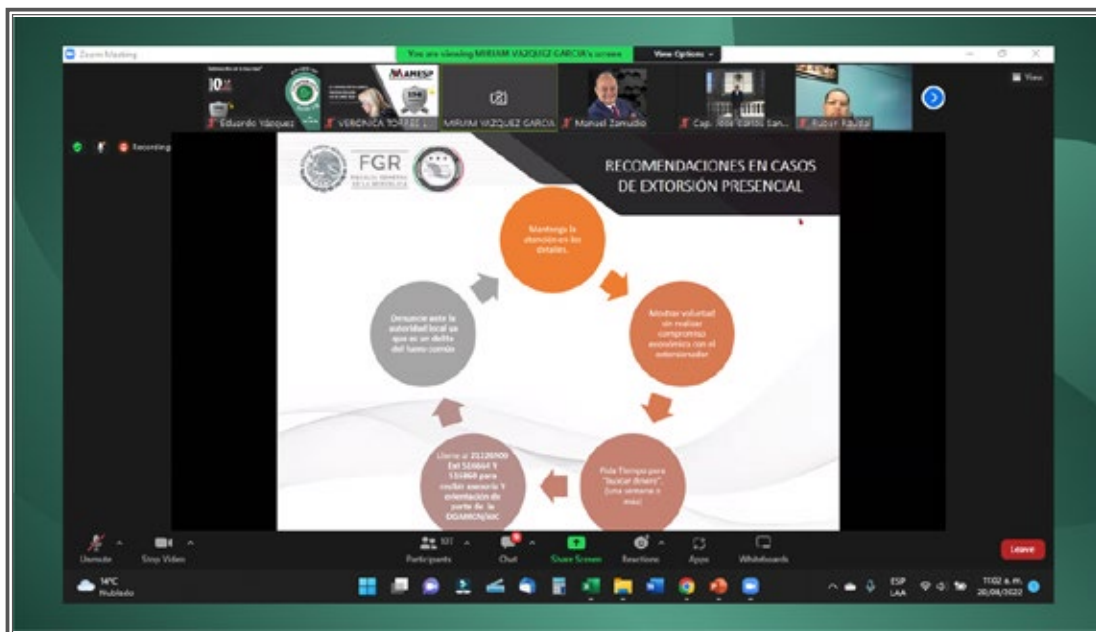


La diferencia entre fraude y extorsión es que esta última siempre trae consigo una amenaza.

El presidente de AMESP Cap. Salvador López Contreras agradece la asistencia a los más de 100 conectados y a la FGR México. 

Para ver el video completo click en el siguiente enlace:

<https://youtu.be/C80X-zVMeAo>



Socio AMESP,

si estás interesado o interesada en participar en el boletín de la AMESP, tu boletín, y promocionar tu empresa, compartir conocimiento, tus actividades o productos, envía un correo electrónico a:

redaccion2@seguridadenamerica.com.mx

para dar seguimiento a tu solicitud.

SEGURIDAD PERSONAL

PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS E INSTALACIONES ESTRATÉGICAS: TODO LO QUE UN DIRECTOR DE SEGURIDAD DEBE SABER

Por: José Luis Calderón,
Director Comercial de EXIMCO



“La protección perimetral en una infraestructura crítica es como el amor, es eso de lo que todos hablan, pero nadie sabe realmente lo que es”.

Llega el día en que a todo Director de Seguridad se le convoca para que presente un informe sobre una intrusión o un robo perpetrado al interior del perímetro; ofrezca una opinión para alguna mejora o refuerzo en una zona específica del perímetro existente o bien, que se encargue de desarrollar un proyecto totalmente nuevo de protección perimetral para una infraestructura en operación o en etapa de proyecto.

Querido director, seguro has estado ahí en esa mesa donde está la alta dirección esperando escuchar la opinión del responsable de la seguridad, pero quienes ofrecen los argumentos más convincentes —que no los correctos— son los encargados de construcción, TI, mantenimiento e, inclusive, administración y tú quizá decidiste pasar desapercibido por no tener un “consiglieri” en la materia, pues en México hay pocos especialistas y exigua literatura sobre el tema.

Lo sé, no te preocupes, es por eso que tienes que leer este artículo, esta hoja de ruta con todo lo que un responsable de seguridad de una organización operadora de alguna infraestructura de carácter crítico o estratégico en México debe saber. Este artículo será un importante punto de apoyo para la selección de sistemas de protección perimetral adecuados al contexto del país y a los desafíos de inseguridad al que se enfrentan todo tipo de organizaciones y sus infraestructuras.

Lo que todo Director de Seguridad debe saber

El director, las infraestructuras y el contexto nacional:

Como responsable de seguridad fuiste contratado por un operador de infraestructuras para diseñar y ejecutar un programa de seguridad que defina los protocolos necesarios para prevenir, proteger, reducir y mitigar riesgos y amenazas que puedan afectar la vida del personal; las finanzas y operaciones de la empresa; los equipos, sistemas, activos (incluidos la información sensible y hasta la imagen y reputación de la marca), así como la de los directivos de la empresa que han delegado esa responsabilidad en un experto como tú.

Pertenecer a la comunidad de profesionales dedicados a la protección de infraestructuras críticas o estratégicas te inscribe en un rubro específico dentro de las disciplinas que abarca la seguridad y, en consecuencia, tienes que ser consciente de la importancia del rol que juegas.

La autodeterminación de un país como México se sostiene gracias a determinados servicios esenciales. Estos servicios esenciales permiten las funciones sociales básicas: la seguridad, la salud, la alimentación, la educación, el bienestar social y económico de los ciudadanos, así como el funcionamiento de las instituciones del Estado y las estructuras públicas de los tres niveles de gobierno.

Los servicios esenciales circunscriben ciertos sectores en función de su naturaleza y su propósito, la mayoría de los gobiernos del mundo comparten una clasificación para ello: energía, comunicaciones, transportes, sistema financiero, sistema de salud, educación, seguridad, agua, cadena de suministros, comercio, materiales estratégicos, entre otros; esta clasificación puede variar según los intereses nacionales de cada Nación.

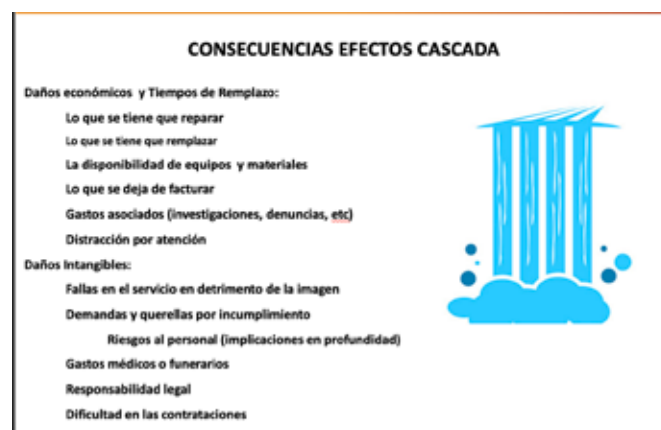


El funcionamiento de estos servicios esenciales descansa en una serie de inmuebles, redes, sistemas y equipos —tanto físicos como tecnológicos— a los cuales se les conoce como infraestructuras estratégicas y se les da la connotación de infraestructuras críticas cuando su funcionamiento es indispensable

y, por lo tanto, su perturbación o destrucción tendrían un grave impacto sobre los servicios esenciales.



Las consecuencias provocadas por un daño a una infraestructura pueden, en el mejor de los casos, circunscribirse a los límites de la propia instalación. Sin embargo, muchas infraestructuras son interdependientes de otras, lo que conlleva el riesgo de que una perturbación en su sistema pueda generar repercusiones en su propia organización, en su sector o en otros sectores a una magnitud local, regional, nacional o, incluso, internacional, a esto se le conoce como efectos en cascada.



Cualquier infraestructura en México está expuesta a distintos tipos de amenazas, destacando los fenómenos naturales como huracanes, tormentas e inundaciones; las amenazas biológicas como la Covid 19 y los riesgos de

carácter social como pueden ser los ataques, asaltos, sabotajes, la destrucción, intrusión, el contrabando, el vandalismo, los robos, los secuestro; la colusión o extorsión de funcionarios, las protestas sociales y otros.



Eventos producto de fenómenos climáticos y de orden social también deben ser considerados.



Imagen extraída del sitio: <https://www.astrolabio.com.mx/toman-aeropuerto-maestros-de-oaxaca/>

Movimientos sociales y grupos del crimen ven en las instalaciones estratégicas un recurso para potencializar sus demandas y diversificar sus negocios respectivamente.

En el Ranking 2019 de las 50 Ciudades más Violentas del Mundo, presentado en junio de 2020 por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, se consignaron 19 ciudades mexicanas como altamente peligrosas. Los primeros cinco lugares del ranking se adjudicaron a las ciudades mexicanas de Tijuana, Ciudad Juárez, Uruapan, Irapuato y Ciudad Obregón. Asimismo, es del conocimiento público que el Estado mexicano ha perdido el control en muchas regiones del país.

Ranking 2019, de las 50 Ciudades más Violentas del Mundo

Las organizaciones criminales transnacionales operan con regularidad en áreas sin gobierno, del 30 a 35% de México, señaló jefe del Comando Norte de los Estados Unidos. Sin duda esto es un desafío para todos aquellos operadores de infraestructuras que tienen que lidiar con esta terrible realidad.

30 al 35% del territorio mexicano es controlado por organizaciones criminales,

A causa de la pandemia de Covid 19, las restricciones de movilidad, la inseguridad, las decisiones del Estado ante la crisis y otras situaciones como la Contra Reforma Energética, gran parte de la sociedad mexicana experimenta problemas financieros y laborales. Derivado del colapso de industrias como la restaurantera, el turismo y el entretenimiento, se han registrado mutaciones en las estrategias delincuenciales. Se sabe que diversas organizaciones criminales se han visto obligadas a buscar otras fuentes de ingreso y han colocado su atención en sectores estratégicos, en sus operaciones e infraestructuras.

Muchas infraestructuras, como minas, ductos, campos petroleros, emplazamientos de

energía renovable, atentas de comunicación; por situaciones de conveniencia y eficiencia, deben establecerse en lugares remotos donde el tiempo de respuesta por parte de los cuerpos de seguridad es en ocasiones exagerado, por lo que el factor de demora debe tenerse muy presente.



Concepto de Protección perimetral, su historia y evolución:

El Sistema de Protección Física (PPS, por sus siglas en inglés) se define como el rubro de la seguridad encargado de implementar las medidas físicas destinadas a proteger a las personas, evitar el acceso no autorizado a los equipos, a las instalaciones, a los materiales y documentos para resguardarlos contra un incidente de inseguridad. Es decir, es el conjunto de medidas de seguridad diseñadas para negar el acceso no autorizado a instalaciones, equipos y recursos, y para proteger al personal y la propiedad de daños o perjuicios (como pueden ser el espionaje, el robo, el sabotaje o los ataques terroristas, por mencionar algunos).

El PPS utiliza múltiples capas de sistemas y procedimientos interdependientes que incluyen video vigilancia, **barreras físicas de protección perimetral**, cerraduras, llaves y candados de máxima seguridad; protocolos de acceso, sistemas de detección y alarma,

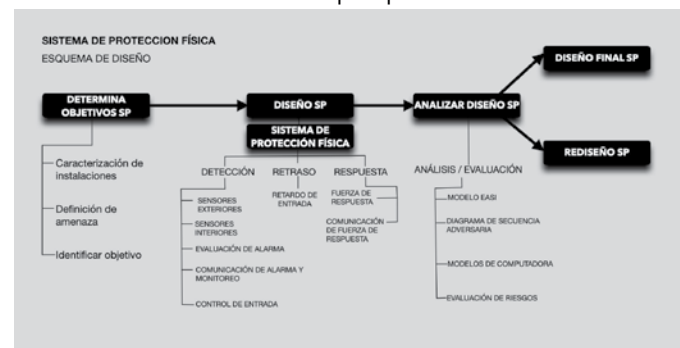
procedimientos y políticas de personal, entre otros muchos medios.



El diseño de un sistema de seguridad física implica que el Director de Seguridad —a través del uso de ciertas metodologías como el análisis de riesgo, la prevención del crimen a través del diseño ambiental, CPTED y la aplicación de distintas tecnologías, recursos técnicos y humanos— pueda responder a tres preguntas básicas:

- ¿Qué proteger?
- ¿Contra qué proteger?
- ¿Cómo proteger?

Existen metodologías que pueden ayudarnos a comprender la problemática y abordar el diseño de manera apropiada.



El **sistema de protección perimetral** es el conjunto de recursos humanos, tecnológicos y físicos que forman la primera línea de

El perímetro debe configurarse considerando un área pública, una privada y un enfoque en capas. El sistema de protección perimetral en su diseño debe considerar, además de la barrera perimetral de demarcación, protección o confinamiento, la aplicación e integración de elementos adicionales como: puertas, portones, puntos de vigilancia (casetas), sistemas de iluminación y elementos de reforzamiento territorial como pueden ser bolardos y otros elementos de concreto prefabricado.



El perímetro debe configurarse considerando un área pública, una privada y un enfoque en capas. La correcta aplicación de todo tipo de elementos e inclusive de técnicas de arquitectura y landscaping, podrían

ayudarnos a mejorar los niveles de protección y eficiencia del Sistema de Protección Física (PPS).

El concepto de Protección perimetral fue acuñado en el medio militar. Históricamente, sus elementos se han desarrollado desde el asentamiento de las primeras civilizaciones. Sus objetivos han sido los mismos desde entonces y lo único que ha cambiado son las transformaciones tecnológicas que han sufrido sus elementos a lo largo del tiempo.



La historia ofrece múltiples ejemplos de majestuosos proyectos donde la Protección perimetral ha sido pieza fundamental de la estrategia de defensa de grandes territorios, ciudades e instalaciones. En las últimas décadas, la industria de la protección perimetral ha presentado cambios tecnológicos muy relevantes donde la integración de medios físicos y electrónicos se conjuga para ofrecer soluciones para todo tipo de aplicación.



El diseño del sistema de defensa de un castillo medieval es un buen ejemplo para darnos cuenta como los principios de la protección perimetral no han cambiado. Actualmente existen tecnologías que nos permiten detectar con mayor anticipación a un posible enemigo: barreras con mayor transparencia y resistencia sin embargo se siguen aplicando con la misma filosofía.

Algunos proyectos de amplia magnitud e importancia histórica, científica e inclusive artística que son considerados Patrimonio de la Humanidad, confirman la relevancia y trascendencia del concepto de Protección perimetral, por ejemplo:



Los mecanismos de protección perimetral han tenido que evolucionar a pasos vertiginosos para ir a la par de las amenazas modernas y la mayor creatividad o poderío de los grupos delincuenciales.

El contexto global, que cuenta con muchos matices de inseguridad y violencia, ha obligado a las organizaciones a innovar en los diseños tecnológicos para la protección de sus perímetros. Elementos como los muros de hormigón, las mallas ciclónicas y el alambre de púas han dejado de ser efectivos ante escenarios donde se requiere una respuesta rápida, un desempeño excepcional o una resistencia extraordinaria para mejorar los factores disuasivos o de retraso.



Lecciones aprendidas:

Para la protección de infraestructuras en México se han utilizado a lo largo del tiempo elementos como son la malla ciclónica, los muros de block y otros métodos como la herrería que se fabrica de manera artesanal y sin cumplir ningún estándar o parámetro en términos de protección y seguridad. Muchas de las especificaciones existentes, como las que usan PEMEX y CFE, no consideran estándares de instalación y tampoco han sido actualizadas desde hace más de 25 años y, por lo tanto, han perdido vigencia ante el contexto que vive el país. Otro factor es la mano de obra, contratar empresas no especializadas puede generar graves problemas.



Los elementos de uso común anteriormente descritos han demostrado que no son lo suficientemente resistentes para contener un intento de intrusión o complementarse con sensores de detección u otros medios tecnológicos de alerta temprana y tampoco son eficientes para resistir las distintas condiciones climatológicas existentes en el país, como pueden ser: fuertes vientos, cambios extremos de temperatura, altos índices de humedad y corrosión, entre otros.



La malla ciclón pudiera parecer una opción muy apropiada en términos de costo, sin embargo, al perder rápidamente la tensión adecuada es necesario sustituirla de manera constante al paso de los años, lo que genera gastos adicionales y, sobre todo, vulnerabilidades no deseadas. Por ello, representa un sistema con escasas características de seguridad, así como una muy limitada resistencia y vida útil.



Por su parte, el muro de block es un sistema de lenta construcción, que carece de transparencia y posee una limitada capacidad de integración con los sistemas tecnológicos modernos. Su resistencia es baja, por lo que es común ver horadaciones en este tipo de

muros. Además, la reparación del muro tras sufrir un daño se realiza mediante parches o enmendaduras, lo que representa altos costos adicionales.



Es un grave error confiar la seguridad a elementos convencionales como la malla ciclónica o el muro de block.

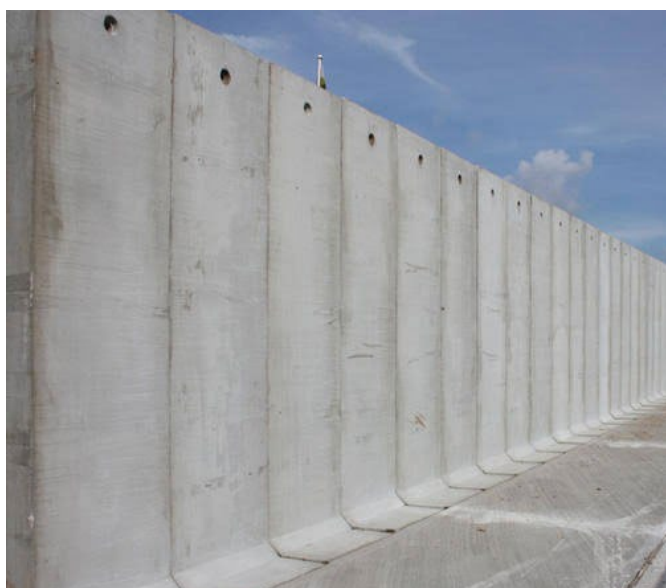
Protección perimetral como parte del PPS:

El sistema de protección perimetral es parte elemental del PPS de una infraestructura y su aplicación deberá conciliarse de manera lógica con la estrategia corporativa de protección.

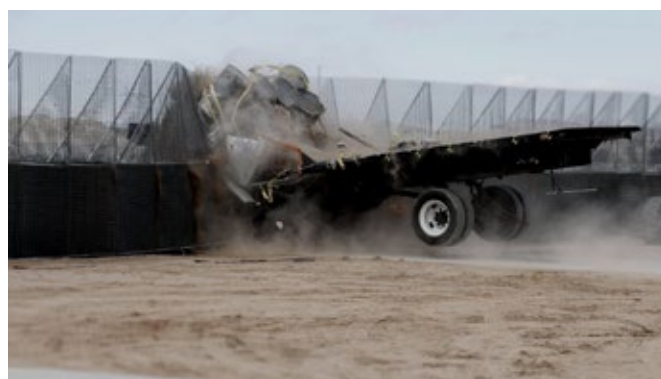
Sistema de barreras físicas de protección perimetral: refiere a todos aquellos elementos como zanjas, barreras, enrejados, cercos, obstáculos de cuchillas (concertina), esclusas, puertas y portones que se utilizan para implementar medidas de seguridad y control en todos los anillos de protección de una instalación.



Muros y bardas: es una estructura o construcción que permite dividir, demarcar y proteger un espacio. Puede construirse un perímetro de concreto prefabricado, lo cual le dará mucha resistencia y rapidez de ejecución o utilizar el tradicional muro de block con las desventajas ya señaladas. Debe contar con especificaciones adecuadas para la fabricación de este tipo de elementos además de prever de los equipos e infraestructura correcta fabricación e instalación.



Enrejado: estructura formada por barrotes o paneles fabricados de alambre y que cuenta con diferente tipo de retícula y estructura, según sea la aplicación y el nivel de seguridad deseado. Un profesional de la seguridad evitará a toda costa utilizar sistemas hechizos que no cumplan con ninguna normatividad en cuanto a los materiales y los procedimientos específicos de instalación.



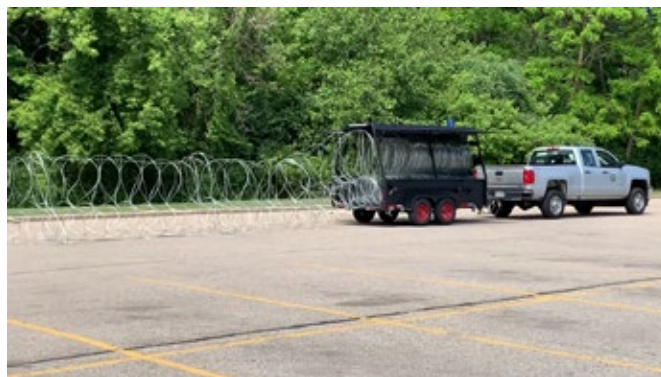
Imágenes cortesía de EXIMCO y BETAFENCE / GUARDIAR

Obstáculos de cuchillas (concertina): están conformados con un alma de acero recubierta por una plancha constituida por cuchillas filosas. Se recomienda para instalarse como remate superior o como barrera de piso,

dado que constituyen un elemento altamente disuasivo. Su diámetro, configuración, tipo de cuchilla y acero de fabricación dependen del nivel de seguridad y resistencia deseados. Actualmente se usan como remate superior en muros y pueden proteger perímetros de alta seguridad en tiempo récord para cierto tipo de instalaciones y escenarios específicos.

Hoy existen sistemas de "concertinas", conformados en pirámides que permiten un despliegue casi inmediato pudiendo confinar territorios de manera muy rápida y con un grado de seguridad superior.

Para conocer más de los obstáculos de cuchillas se sugiere leer el siguiente artículo técnico: <https://www.linkedin.com/pulse/la-famosa-concertina-una-proteccion-perimetral-muy-de-jose-luis/>



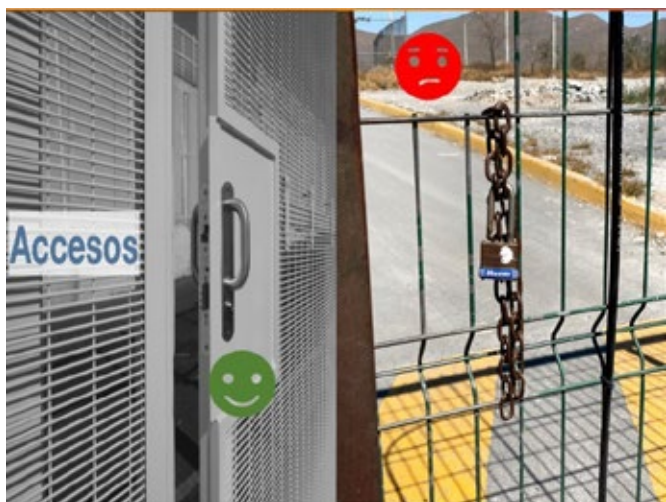
Imágenes cortesía de: EXIMCO y ATKORE_RAZOR RIBBON

Portón perimetral: es la puerta que establece una separación entre el perímetro y las demás áreas. Existen múltiples clases de portones: sus hojas pueden abatirse hacia dentro o hacia afuera, pueden ser plegables, corrientes o levadizas; es posible configurar su operación de forma manual o con un mecanismo de automatización; los hay peatonales y vehiculares. El diseño de los portones dependerá de las necesidades operativas y funcionales de cada proyecto, sin embargo, es muy importante considerar los mecanismos de cierre y, en caso de requerirse un portón automático, será necesario revisar los tiempos de cierre y apertura, pues por motivos de seguridad no se sugiere que excedan los ocho segundos.



imágenes cortesía de Eximco y Wallace perimeter security

Cerradura: mecanismo, generalmente fabricado de metal, que se fija en puertas y portones para mantenerlos cerrados y cuyo accionamiento se produce mediante una llave o dispositivo electrónico. La selección de este elemento deberá corresponder al nivel de seguridad del sistema de protección deseado. Cabe señalar que las cerraduras y candados que se puedan encontrar en una ferretería convencional, a pesar de que se vendan como soluciones de seguridad, no lo son.



Candado: mecanismo para reforzar la seguridad de los accesos y asegurar que puertas y portones queden cerrados. Es un elemento independiente compuesto por una caja metálica y una cerradura u otro mecanismo que permite abrir un gancho o pestillo que sobresale de la caja, el cual se puede hacer pasar por una anilla o una cadena y se ajusta a la caja mediante presión. El candado adecuado deberá seleccionarse en función del nivel de seguridad deseado. Además del candado, debe considerarse la puerta o portón que se pretende asegurar, ya que muchas veces es más fácil derribar una puerta débil que ocuparse de un buen candado.

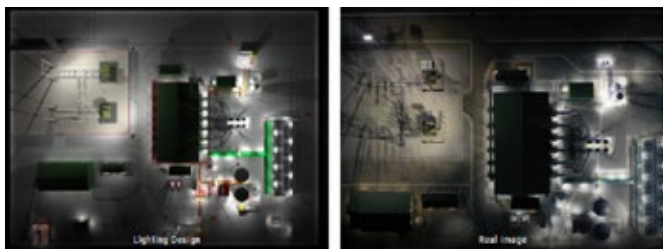


Gestión de llaves: conjunto de acciones o diligencias organizativas que permiten el control de las llaves y cerraduras. No olvidemos que un Departamento de Seguridad de infraestructuras importantes puede tener la responsabilidad de manejar y supervisar un número abultado de llaves, por ejemplo, las correspondientes a flotillas, accesos, armarios, armeros, equipos y otros. Actualmente existe tecnología que facilita llevar un control y auditoría puntual sobre cada llave. Es crucial considerar esto, pues es un elemento clave e indispensable para un sistema de seguridad completo.



Iluminación perimetral: el Director de Seguridad debe considerar la iluminación perimetral como un componente fundamental. La

iluminación es una herramienta muy útil para brindar una percepción de mayor seguridad a nuestro personal o usuarios y funciona como un recurso disuasivo para la psique del agresor. Los avances tecnológicos nos permiten acceder a todo tipo de luminarias que pueden integrarse y, en su caso, maximizar la eficiencia de nuestras cámaras de video vigilancia. Es importante poder modelar su sistema a priori de contratarlo.



Señalización perimetral: herramienta visual, pocas veces implementada, que a base de letreros rotulados con símbolos sirve para disuadir y advertir los límites perimetrales e informar rutas y restricciones a visitantes y colaboradores.



Puntos de control (centinela) y Dormitorios: Como hemos dicho: muchas de las infraestructuras se encuentran retiradas de las zonas urbanas; ¿Cómo dotamos al personal de seguridad de elementos que les permita una habitabilidad adecuada?.

Los puntos de control, son elementos utilizados para albergar al personal y equipos de seguridad. Como hemos mencionado, la protección física y perimetral conjunta medios físicos, tecnológicos y humanos. Muchas infraestructuras requieren de este tipo de elementos para dotar a su recurso humano de protección frente al medio ambiente y posibles ataques. Es factible colocar estas casetas a nivel de piso o elevadas para mejorar la visión. Asimismo, pueden fabricarse según las necesidades operativas, funcionales y estéticas de cada organización.



Con respecto a los campamentos para personal de protección y custodia, existen diversas alternativas que permiten una alta portabilidad y una instalación realmente rápida.



IMAGEN CORTESÍA DE ALASKA STRUCTURES

Enfoques que el Director de Seguridad debe explorar durante el diseño del sistema de protección perimetral y la elección de soluciones:

Las decisiones sobre qué elemento utilizar muchas veces se orientan exclusivamente al análisis económico y no consideran otros factores fundamentales como son los resultados del análisis de riesgo (que incluye la criticidad del emplazamiento, la probabilidad y severidad de los posibles eventos), la vulnerabilidad o el estado de los sistemas existentes, los tiempos de instalación, la imagen, la funcionalidad, el rigor del ambiente, etc. Por ello, se sugiere llevar a cabo un análisis más amplio para tomar decisiones, analizando diversos enfoques para que al final se elija una solución apropiada para proteger las infraestructuras.

Desempeño del material: el análisis de riesgo nos permitirá conocer el tipo de amenazas a las que está expuesta nuestra infraestructura. Adicionalmente, nos podrá dar información de los posibles adversarios, sus niveles de entrenamiento, tipo de herramientas y equipos a utilizar. Con esa información y tomando en cuenta los recursos de seguridad disponibles, se deberá calcular el factor de retraso necesario, esto es, el tiempo de contención o resistencia esperado para una barrera.

Medio ambiente: México es un país con un territorio muy extenso y con distintos tipos de climas y condiciones atmosféricas, existen organizaciones que operan infraestructuras que tienen sus instalaciones dispersas por todo el país y, por ende, estas están sujetas a distintos factores degenerativos, como lo son la agresividad atmosférica y la corrosividad. De acuerdo a la región donde se encuentre el emplazamiento se deberá determinar el nivel de agresividad atmosférica y corrosividad para seleccionar los materiales o recubrimientos adecuados.

Arquitectura y diseño: la evolución de los sistemas perimetrales actuales permite el máximo nivel de protección, sin limitar o modificar el concepto arquitectónico o el entorno.

Percepción de los usuarios: un sistema perimetral bien diseñado puede transmitir distintos mensajes a los usuarios, visitantes y posibles adversarios. Es por ello que el tomador de decisiones debe tener claro los mensajes que desea transmitir, como pudieran ser: el factor disuasivo y nivel de transparencia, entre otros.



Tiempos de ejecución: garantizar la protección de las infraestructuras y activos, así como la continuidad y permanencia de las operaciones es y debe ser una prioridad. Lo anterior apunta a que los proyectos deberán desarrollarse con rapidez. Adicionalmente, no se pueden descartar casos fortuitos o de fuerza mayor donde la velocidad de reacción puede jugar un papel crucial.

• **Entorno socio-político:** el contexto y el entorno social, político y económico de la región donde se encuentre el emplazamiento son factores importantes a considerar en la selección de un sistema de seguridad.

• **Costo:** sin duda este es uno de los factores que es necesario tomar en consideración, sin embargo, no debe ser el principal puesto que deberá priorizarse una visión de largo plazo que permita estimar todos los costos asociados, ya sean directos o indirectos, relacionados con la incorporación de cualquier elemento como pueden ser la instalación, renovación, mantenimiento, sustitución, etcétera, en un período de determinado.

Los objetivos de un sistema de protección perimetral que deberán considerarse son:

- Disuasión
- Detención
- Retraso

La aplicación de barreras perimetrales en infraestructuras puede tener distintos propósitos, estos generalmente dependen de la clasificación de áreas, y son:

- Demarcar
- Proteger
- Confinar

Clasificación de áreas en infraestructuras:

- Zona controlada.
- Zona limitada.
- Zona excluida.



Lo más importante para ti, Director:

Sin duda, la **cultura empresarial** que distingue a tu organización es de vital importancia para el diseño e implementación del PPS y los otros sistemas derivados, incluidos los de protección perimetral. De ti, de tu inteligencia y de tu capacidad dependerá el conseguir diseños resistentes, estéticos y modernos que maximicen la aceptación de las personas a un cambio de paradigma.



No te dejes sorprender por los directores de otros departamentos (como: construcción, ingeniería, finanzas o mantenimiento) cuando argumentan que la decisión se deberá tomar en función del menor precio. En este punto, tú ya cuentas con muchos elementos para insistir y recomendar el uso de las mejores tecnologías para la protección de las infraestructuras a tu cargo.

Un sistema de barreras físicas de protección perimetral deberá ser evaluado a través del tiempo y en función de sus años de vida. Se le conoce como Costo Total de Pertenencia y se refiere a la suma o estimación de todos los costos directos o indirectos asociados en un período determinado, requeridos para la instalación y permanencia de un sistema.

En la etapa de diseño, sé meticuloso y no exageres las consideraciones económicas solamente. Estamos en el 2021 y los remedios del siglo pasado no van a servirte, necesitas informarte y acercarte a los expertos. Ten en cuenta el nivel de criticidad de la instalación o activo a proteger, estudia y busca las mejores alternativas disponibles dentro y fuera del país, si es necesario. Algunas veces la severidad de un daño puede costar infinitamente más que un conjunto de barreras de protección perimetral e inclusive costar más que la propia instalación. ¡Tómalo en serio!

Busca un proveedor especializado de protección perimetral, alguien que hable tu idioma; difícilmente una constructora o contratista de malla ciclón podrá escucharte, entenderte y proponer alternativas a tus necesidades para generar una propuesta profesional del nivel que un operador de infraestructuras críticas en México necesita.

Para finalizar, no pierdas de vista que lamentablemente en México no existe una estructura o estrategia consolidada por parte del Estado para garantizar la seguridad de las infraestructuras estratégicas o críticas operadas por particulares. Sumado a lo anterior, el panorama hacia el futuro próximo en materia de seguridad es desalentador, por lo que los niveles de protección para las infraestructuras a tu cargo dependen totalmente de ti y de tu buen criterio. 

Artículo de:

<https://www.linkedin.com/pulse/protecci%C3%B3n-perimetral-para-infraestructuras-cr%C3%ADticas-jose-luis/?trackingId=DkOuliFDRt213Inuj1ubAg%3D%3D>



APROVECHA NUESTRO CONVENIO

EN SERVICIOS
DE BELLEZA !

Solicita tu
catálogo y
descuento!

HASTA EL 50%



Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.


**Siempre
Bella**
Salon & Spa



SUC. COL. DEL VALLE



55 8196 2578

NETWORKING

GRUPO PAPERISA, SECURITY MONDAY NIGHT



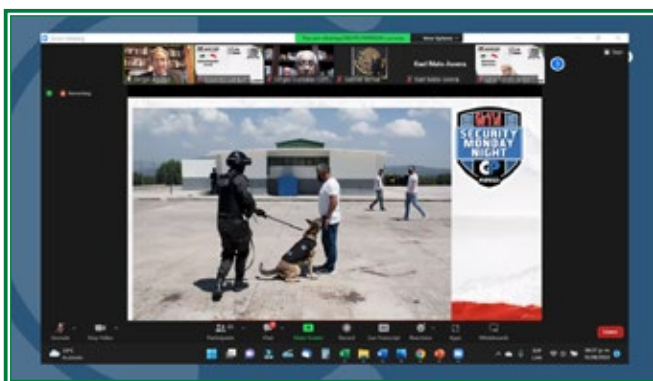
Por: Erick Martínez / Seguridad en América

LUNES 15 DE AGOSTO

Con éxito se llevó a cabo el **Security Monday Night** del asociado **Grupo Papriza, Protección y Alarmas Privadas**, Gabriel Bernal, además vicepresidente de AMESP con el tema: "La unidad canina de la policía mexiquense, la embajada de los Estados Unidos y las turbulencias electorales". Con la extraordinaria ponencia de **Sergio Aguayo Quezada**.

Security Monday Night pretende ser un espacio de análisis, diálogo y reflexión sobre los temas de seguridad y política que aquejan a nuestro país e impactan nuestra cotidianidad. De la mano del Dr. Sergio Aguayo, revisaremos una agenda de temas actuales mediante análisis profundos, que esperamos sumen y contribuyan a la construcción de una cultura de seguridad. 🇲🇽

<https://www.securitymondaynight.com/>



EXECUTIVE PROTECTION SUMMIT 2022

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

Cada vez más cerca, el próximo 18 y 19 de octubre nuestros asociados participarán como organizadores, patrocinadores y ponentes en el gran evento Executive Protection SUMMIT 2022.

EP SUMMIT nace de la necesidad de hacer más eficiente el trabajo del protector o administrador de cuerpos de protección, salvaguardando su integridad física y mental,

dándole el conocimiento y las herramientas prácticas desarrolladas por los más avanzados equipos de protección del mundo.

El evento está dirigido a directores de seguridad, administradores de protección ejecutiva, personal operativo y de protección, dueños de empresas de seguridad, funcionarios de dependencias gubernamentales.




Graphic featuring speakers and topics:

- Rory Stein: Protegiendo a Mandela
- Chris Hadnagy: The art of human hacking
- Joe Lasorsa, CPP: KPI's & ROI: Proving the negative
- Johnny Torres: Resultados de la avanzada hacia el mundial a Qatar
- Kenn Kurtz
- Tony Rosario: Protección de personas en zonas de alto riesgo: Medio Oriente y Frontera norte de México
- Tte. Cnel. Antonio Gaona: El lado humano de la protección de personas

Central text: INSCRÍBETE CON EL CÓDIGO **#AMESP** Y OBTÉN COSTO PREFERENCIAL

AMESP logo: Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.

WSO Worldwide Security Options - FirstCall CSS - TPS - AS3 | Driving

Regístrate ahora en: <https://epsummit.com.mx>

+52 (55) 2972-9875

SEDES ESTRATÉGICAS, EN RIESGO ANTE EL CRIMEN

Por: El Universal

DOMINGO 14 DE AGOSTO

Los ataques del crimen organizado perpetrados en Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Baja California, como la quema de autos y comercios, podrían extenderse en un futuro a instalaciones estratégicas del Gobierno Federal, que carece de una estrategia para protegerlas, alertaron expertos en seguridad.

Coincidieron en que, al parecer, en esta etapa de violencia que azota al país, los grupos criminales no tienen entre sus prioridades atacar contra instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Nacional del Agua (Conagua), aeropuertos, terminales camioneras, centrales telefónicas o de la iniciativa privada que provee servicios elementales a la población.

El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Atención a Medios de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada (AMESP), y también director comercial de la empresa EXIMCO, José Luis Calderón González, expuso que las autoridades deben estar preparadas y estructurar una estrategia de protección a instalaciones críticas, pues no se puede descartar que más adelante la situación vista en los municipios de Zapopan, Jalisco; Celaya, Irapuato, Salamanca, Silao, León, Abasolo, Guanajuato; Ciudad Juárez, Chihuahua, y Tijuana, México y Ensenada, Baja California, evolucione.

"Y en lugar de ver una cadena de tiendas OXXO, el crimen organizado volteó a ver la infraestructura como depósitos de combustibles, una subestación de la CFE, los aeropuertos", advirtió.



Manifestó que el Gobierno Federal no ha modernizado los sistemas de seguridad ni cuenta con un catálogo de instalaciones actualizado para contener los desafíos que se están viendo.

El especialista en seguridad, Ricardo Márquez Blas, expuso que actualmente la infraestructura privada, ligada a la provisión de productos alimenticios y servicios a los ciudadanos, están más en riesgo.

El ex director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), ahora CNI, Guillermo Valdés Castellanos, explicó que grupos pequeños del crimen lograron un impacto importante en la opinión pública con los ataques perpetrados a civiles, lo que, en parte, consideró, se debe al descuido de los gobiernos, sobre todo federal, que a su parecer no tiene ni inteligencia estratégica ni táctica para impedir estas agresiones.



UNICOMM

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

Unicomm, empresa dedicada al rastreo, protección de vehículos, mercancías y personas, pone sus soluciones a disposición de todos los socios de la AMESP y personas interesadas en contratar sus servicios.



Somos la conexión entre la seguridad y tu tranquilidad

En Unicomm tenemos más de 17 años ofreciendo servicios de seguridad para el rastreo y protección de vehículos, mercancías y personas, a través de las herramientas electrónicas más innovadoras y personal calificado, para dar un servicio de excelencia.



Servicios:
Monitoreo pasivo y activo 24/7.

Productos:
Venta y renta de equipos GPS y accesorios.

Soluciones:

- Seguridad
- Telemetría para optimización de la administración de la flota.
- Video vigilancia a bordo
- Administración de flotas





Permiso SSC: 2812
Permiso CNS: DGSP/190-20/4186
Socios: ANERP, AMESP
Certificación: Iso 9000:2015

Contacto
ventas@unicomm.com.mx
Tel. 55 40005200

Web
www.unicomm.com

Redes Sociales





www.unicomm.com

¿Estás buscando lealtad con tu colaboradores?

Otórgales un beneficio
sin que le cueste a tu empresa.

Déjanos consentirlos y a
sus familias, haciendo revisiones
visuales **GRATIS** y ofreciéndoles
lentes completos a costos
muy accesibles desde \$380.

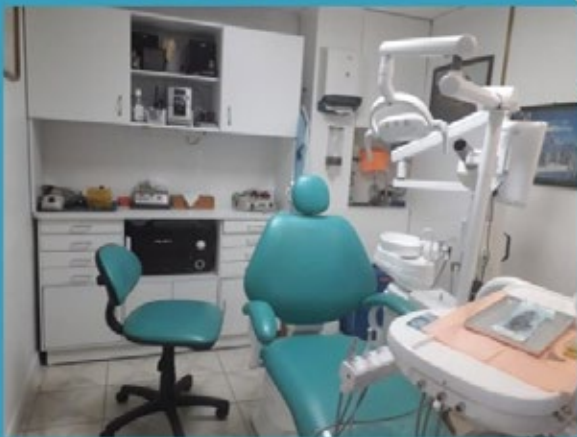
Incluye armazón económico,
mica graduada (-4/+4-2.00 cil.)
GRATIS tratamiento antirreflejante



55.2520.0026

Clínica Dental

La seguridad y la
prevención también
son dentales



Extensivo a familiares

Diagnóstico
Plan de tratamiento
3 resinas
1 limpieza
\$1,500

Descuento especial en:
Prótesis
Endodoncia
Ortodoncia

TIPS Y RECOMENDACIONES

LA CANÍCULA

MIÉRCOLES 27 DE JULIO

Por: Seguproin Corporativo - Seguproin Alarmas

AMESP Tips:

■ ■ "LA CANÍCULA" Periodo en el que se presentan las temperaturas más altas del año y sequías en toda la región. 🇲🇵





PLAN DE SEGURIDAD FAMILIAR

AMESP Tips:

El asociado AMESP de la empresa **Vip Protection** el Cap. y P.A. Víctor Aguirre comparte el "Plan de Seguridad Familiar" en caso de ser víctima de **Extorsión**.

A pesar de que no siempre se ha sabido que hacer frente a una situación de riesgo como una llamada de extorsión, un arma de fuego, es importante generar una cultura de seguridad en nuestros tiempos, por ello es que comparte dos tips.

- Un Palabra Clave: tener una palabra clave entre la familia para poder confirmar una situación de riesgo como secuestro y saber actuar ante el riesgo real y no ser víctima de la extorsión telefónica.

- Ubicación en tiempo real: Compartirla con grupos cercanos, familias, el punto es compartirla en todo momento dentro de las actividades diarias. 

Link de video:

<https://www.facebook.com/amesp.seguridadprivada/videos/589192102734478>



LÍNEA MUJERES *765

MIÉRCOLES 27 DE JULIO

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

AMESP Tips:

La AMESP en su compromiso con la seguridad de todos y todas pone a disposición la LÍNEA MUJERES, llamando al *765 para atender cualquier agresión física, sexual o si sientes que tu vida está en peligro. 

LÍNEA MUJERES
***765**




Llama ante cualquier agresión física o sexual, de pareja o en tu comunidad, o si sientes que tu vida está en peligro.
Estamos 24/7 para ti.

- Mandaremos auxilio inmediato
- Si es necesario, te canalizaremos a algún refugio
- Te acompañaremos y mantendremos a salvo
- Solicitaremos órdenes de protección

EN LA CIUDAD DE MÉXICO NO ESTÁS SOLA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

INFONAVIT

¡Prepárate para cumplir tus obligaciones en el **Sistema de Información de Subcontratación (SISUB)** del Infonavit!

Recuerda descargar y llenar los archivos XLS disponibles en nuestro portal. Para más información consulta la guía de usuario.

[Ingresa aquí](#)



Te invitamos a validar y/o corregir tus **datos fiscales para obtener tus CFDI**

de manera correcta. Ingresa al servicio Comprobante fiscal disponible en el Portal Empresarial y registra tus datos fiscales como aparecen en la **Constancia de Situación Fiscal que emite el SAT**.

[Más información](#)



Invita a tus trabajadores a registrarse en **Mi Cuenta Infonavit**, un espacio en donde podrán consultar su información y hacer trámites en línea.

Ingresa aquí



Conoce el nuevo servicio de Confirmación de Trámites en el **Portal Empresarial**.

Ahora podrás confirmar que estás enterado de los trámites de crédito de tus trabajadores de forma segura.

Ingresa aquí



TIPS PARA SERVICIO DE TAXI

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

AMESPTips:

Te compartimos algunas recomendaciones básicas al momento de solicitar o abordar un servicio de taxi, ya sea de aplicación, base o en alguna avenida de tu ciudad. 



Para tomar en cuenta al momento de abordar o solicitar un taxi.

-  Activa el GPS en todo momento.
-  Antes de subir, toma fotos de las placas, del chofer y si es de aplicación, verifica que sea el conductor correcto. (Manda los datos a tu contacto de confianza)
-  No te sientes adelante, ya que es el lugar más vulnerable.
-  No abordar el vehículo si viene una persona adicional al chofer.
-  Siéntate atrás del lado opuesto al conductor, eso podría dar tiempo para salir en caso de ser necesario.
-  Ve atenta al camino y no te distraigas en el celular.

 www.amesp.mx




 @AMESP_oficial

PREVENCIÓN DE EXTORSIÓN

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

Para prevenir posibles extorsiones o fraudes, la AMESP abre un canal de comunicación con la Policía de Investigaciones de la SSC de la CDMX.



Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.

#FuerzaAMESP



Si eres víctima de Robo de Identidad, te hackean tus redes sociales, recibes diversas llamadas y mensajes de texto vía WhatsApp o email que no solicitaste, es probable que se trate de un delito de fraude o extorsión.

Ponte en contacto con la Policía de Investigaciones de la SSC de la CDMX.

Te pueden decir que:

- Buscan a tus contactos pidiéndoles dinero prestado, asegurando que tuvieron un accidente inesperado.
- Tu Director General o Jefe Directo tuvo un accidente y el seguro no cubre los gastos
- Te citan para venderte productos y/o servicios que no solicitaste
- Te ofrecen reuniones o proyectos de trabajo con personas que desconoces su legítima procedencia

#SoyAMESP

CONTACTO

¡Combate al delito de Extorsión!
 Línea directa 24/7 365 días del año.
 Tel: 55 5242 5034

MÁS INFORMACIÓN EN
extorsion@ssc.cdmx.gob.mx



www.amesp.mx







@AMESP_oficial



MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD **JUMI-MKT**

Agencia establecida en 2019

MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD **JUMI-MKT**

Por: Erick Martínez / Seguridad en América



*Somos una agencia de
mercadotecnia y publicidad
que busca brindar
soluciones efectivas,
permitiendo que los
proyectos de cada cliente
sean diferentes, sean únicos.*



*"SOMOS JÓVENES MEXICANOS CREATIVOS
Y PROACTIVOS, BUSCAMOS LOGRAR
CUALQUIER OBJETIVO O META QUE
NUESTROS CLIENTES NOS PROPONGAN."*



CONTÁCTANOS



(55)43442513



JUMIMKT@GMAIL.COM

AMESP TIPS, ACTUALIZA TUS DATOS EN EL INFONAVIT

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

AMESP Tips:

Actualiza tus datos en el Portal Empresarial:
<https://bit.ly/3vCi8pW>
Visita la página web del **Infonavit**
para obtener más información. 
www.portalmx.infonavit.org.mx



Recuerda actualizar la información de usuarios y medios de contacto para usar los trámites y servicios en línea disponibles en el

Portal Empresarial.

Conoce más 



Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.

[#SoyAMESP](#) [#HablemosBienDeLaSeguridad](#)
[#FuerzaAMESP](#) [#UnidosPorUnMéxicoSeguro](#)

AMESP TIPS, REGISTRO DE DATOS FISCALES

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

AMESP Tips:

Conoce la plataforma del Infonavit para poder hacer el registro de datos para CFDI: <https://bit.ly/3Gcl1jP>
Visita la página web del **INFONAVIT** para obtener más información. 
<https://portalmx.infonavit.org.mx/.../L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/>



Registra tus datos fiscales en el Portal Empresarial para que a partir de junio puedas descargar tus **comprobantes fiscales** conforme a las disposiciones emitidas por el SAT.

Conoce más 



Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.

[#SoyAMESP](#) [#HablemosBienDeLaSeguridad](#)
[#FuerzaAMESP](#) [#UnidosPorUnMéxicoSeguro](#)

AMESP TIPS, REGISTRO DE LÍDERES Y PATRONES

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

AMESP Tips:

Regístrate como patrones o líderes de una PyME en el Portal Empresarial notificación electrónica”
Visita la página web del **Infonavit** **#INFONAVIT** para obtener más información. 

Conoce todo lo que necesitas saber aquí:

<https://portalmx.infonavit.org.mx/.../L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/>



¿Eres patrón o líder de una PyME?
Regístrate ahora en el **PORTAL EMPRESARIAL**

MUY PRONTO tendrás que confirmar la formalización de créditos de tus trabajadores a través de esta plataforma.



Más información 



Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.

**#SoyAMESP #HablemosBienDeLaSeguridad
#FuerzaAMESP #UnidosPorUnMéxicoSeguro**

REGÍSTRATE EN EL PORTAL INFONAVIT

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

AMESP Tips:

R realiza trámites fiscales en el Portal Empresarial más fácil, rápido y en línea.
Visita la página web del **Infonavit** para obtener más información. 

Registro en el portal: <https://bit.ly/34vspJq>



The infographic features a man with a beard in a blue shirt using a laptop. The background is pink and white. At the top, it displays the AMESP logo (Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.) and the Infonavit logo. The text reads: 'Regístrate en el **Portal Empresarial** y realiza tus trámites fiscales más fácil, rápido y **en línea**.' A button at the bottom right says 'Crear cuenta'.

AMESP TIPS: PORTAL **INFONAVIT**

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

AMESP Tips:

Actualización de datos en el Portal Empresarial: <https://bit.ly/3vCi8pW>
Visita la página web del **Infonavit** para obtener más información.



Recuerda actualizar la información de usuarios y medios de contacto para usar los trámites y servicios en línea disponibles en el

Portal Empresarial.

Conoce más 



Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.

<https://bit.ly/3vCi8pW>

AMESP TIPS

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

AMESP Tips:

La pandemia continúa, no bajemos la guardia, conoce información importante sobre la variante del SARS-CoV-2, Ómicron.

RECUERDA:



Las personas que sí deberán priorizar realizarse una prueba de antígenos o PCR para saber si sus síntomas son de Covid-19 y acudir a valoración médica:

- 1 Adultos mayores (más de 65 años)
- 2 Personas con comorbilidades, diabetes, hipertensión, cáncer, VIH.
- 3 Personas embarazadas.



☒ Avisa inmediatamente a tus contactos directos para que se aislen para no poner en riesgo a tus familiares y cortar la cadena de contagios

☒ Recuerda que deberás monitorear tu oxigenación y temperatura, para identificar signos de alarma (oxigenación menor a 90% y fiebre de 38-39 grados).

La variante Ómicron se propaga con mayor facilidad que el virus original, pero la mayor parte de los casos positivos presentan cuadros leves y moderados en personas vacunadas.

www.amesp.mx      @AMESP_oficial

#Covid19 #SoyAMESP
 #FuerzaYMovimientoAMESP
 #TodosSomosAMESP #FuerzaAMESP
 #UnidosPorUnMéxicoSeguro



Medidas preventivas ante variante ÓMICRON

- ☒ **Utiliza el cubre bocas.**
Cubrirse la boca y la nariz con un cubre bocas médico o mascarilla.
- ☒ **Distanciamiento Social.**
Mantén una distancia de seguridad de al menos 1 metro entre cada persona.
- ☒ **Espacios abiertos y con buena ventilación**
Si estás en interiores, abre una ventana y prioriza los espacios abiertos.
- ☒ **Mantén tus manos limpias.**
Lávate las manos regularmente con jabón o desinfectante para manos.
- ☒ **Al toser o estornudar.**
Cúbrete la nariz y la boca con el codo flexionado o con un pañuelo.
- ☒ **Quedarse en casa.**
Es mejor quedarse en casa para evitar que el virus se propague.

www.amesp.mx      @AMESP_oficial



Los síntomas más recurrentes son:

- Tos.
- Fatiga.
- Congestión Nasal.
- Dolor de Cabeza.
- Estornudos.
- Odinofagia. (Dolor al Tragar)

Todos estos síntomas podrían pasar por un resfriado común o alergia, en caso de que los presentes sin realizarte la prueba, aíslate inmediatamente y llama a locatel para recibir orientación médica.

55 5658 1111 

www.amesp.mx      @AMESP_oficial

RECONOCIMIENTOS Y FELICITACIONES

■ MSPV, FRANK VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ SOJO, OBTIENE RECONOCIMIENTO DE PACTO MUNDIAL MÉXICO ■



Por: Erick Martínez / Seguridad en América



Pacto Global
Red México

La AMESP, a través de la Mesa Directiva presidida por el Cap. Salvador López Contreras, felicitan a su Asociado Adherente MSPV Seguridad Privada y al Lic. Frank Víctor Hugo González Sojo, director general, por obtener el reconocimiento de **Pacto Mundial México** por alinear su estrategia de negocio a los 10 Principios de las Naciones Unidas.

Pacto Mundial es la red de sostenibilidad empresarial más grande del mundo con impacto en 16 mil 540 empresas, 158 países, 95mil527 reportes públicos.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es un llamamiento a las empresas para que incorporen 10 principios universales relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción en sus estrategias y operaciones, así como para que actúen de forma que avancen los objetivos sociales y la implementación de los ODS.


AMESP
Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.


MSPV
SEGURIDAD PRIVADA

La Red Mexicana de Pacto Mundial reconoce por Décimo año consecutivo a:

MSPV Seguridad Privada S.A. de C.V.

Por alinear su estrategia de negocio a los Diez Principios de las Naciones Unidas, basados en el respeto a los Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

¡Para la familia MSPV es un gran orgullo celebrar este importante logro!



¡FELICIDADES! #FuerzaAMESP

La AMESP, a través de la Mesa Directiva Presidida por el **Cap. Salvador López Contreras**, felicitan a su Asociado Adherente **MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V.**, por obtener el reconocimiento de **La Red Mexicana de Pacto Mundial** por Décimo año consecutivo, al alinear su estrategia de negocio a los **10 principios de las Naciones Unidas**.

¡Que sigan los éxitos!


www.amesp.mx





[@AMESP_oficial](https://www.instagram.com/AMESP_oficial)

Conoce mas acerca de Pacto Mundial México en el siguiente enlace:

https://www.pactomundial.org.mx/?creative=581375774551&keyword=pacto%20mundial&match-type=b&network=g&device=c&gclid=CjwKCAjwmJeY-BhAwEiwAXlg0ATwcYrKTOl5oRw938-ExuvqQZaQzuC5FEI-WHEmlhJG51z3CRJ8bceRoCSgcQAvD_BwE

¡Que sigan los éxitos! 

FELIZ CUMPLEAÑOS, SAMUEL ORTIZ COLEMAN

Por: Erick Martínez / Seguridad en América

MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO

Las 194 empresas asociadas a la AMESP, a través de la Mesa Directiva Presidida por el Cap. Salvador López Contreras se complacen en felicitar a Samuel Ortiz Coleman, director general de la Casa Editorial Seguridad En América, por su Cumpleaños. 🇲🇽




16 de Agosto 2022
¡FELIZ CUMPLEAÑOS!
Samuel Ortiz Coleman
Presidente Revista Seguridad en América
En este día tan especial en que celebra su cumpleaños, nos es grato enviarle una afectuosa felicitación.
Reciba un cordial saludo de AMESP.
 www.amesp.mx      @AMESP_oficial

CUMPLEAÑOS

AGOSTO 2022

La AMESP felicita a los socios que cumplen años en el mes de agosto, ¡felicidades y los mejores deseos para ustedes y sus familias!

02 AGOSTO Lic. Ángel Salas Montero <i>Asistente Comercial</i> RMS	04 AGOSTO Lic. Ricardo Herrera Arochi <i>Socio Director</i> HT SICHERHEIT	06 AGOSTO Jesús Alberto Padrón Zárate <i>Director General</i> BOGA
08 AGOSTO Lic. Berenice Islas Trigos <i>Representante Legal</i> MORLOP	09 AGOSTO Lic. Juan Barona Montesino <i>Director General</i> SECUCLEAN	12 AGOSTO Dr. Jaime Domingo López Buitrón <i>CEO</i> IPS
14 AGOSTO Alberto Mondragón Carrillo <i>Director General</i> SEITCOM	17 AGOSTO Ing. David Makoto Nancarrow Sugiura <i>Director General</i> DOORMAN PLUS	20 AGOSTO C.P. Araceli Villedas Vargas <i>Contador General</i> SECANTEC

20 AGOSTO Lic. Viridiana Vergara Vázquez <i>Gerente Administrativa</i> GIPPSA	25 AGOSTO Ing. Jesús Javier Minjarez Ramírez <i>Director General</i> COPROSE	25 AGOSTO Ing. Ind. Orlando Enrique Hernández Álvarez <i>Country Manager Mexico</i> WSOMX
27 AGOSTO General Luis Rodríguez Bucio <i>Comandante de la</i> GUARDIA NACIONAL	29 AGOSTO María Alejandra Guedez Suárez <i>Asistente de Dirección</i> WSOMX	30 AGOSTO Lic. Rosa Lidia Saavedra Siler <i>Asistente de Dirección</i> SIS
31 AGOSTO Lorena Mendoza <i>Asistente Sr. Mario Espinosa</i> SERVISEG		



Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.



Socio AMESP,

recuerda participar en el boletín de la AMESP, tu boletín, y promocionar tu empresa, compartir conocimiento, tus actividades o productos, envía un correo electrónico a:

redaccion2@seguridadenamerica.com.mx

La gaceta de la AMESP tiene como objetivo crear un espacio informativo y de colaboración entre los profesionales de la seguridad privada. Además de difundir contenido de alto valor promocional de quienes la conforman.

Para nosotros es importante tu opinión, por ello te pedimos responder la siguiente encuesta:

ENCUESTA

IMPORTANTE

Estimado asociado AMESP, si ustedes no cuentan con un departamento especializado en realizar artes (flyers, banners, etc) o fotografías para dar difusión de su empresa en medios digitales como el Boletín quincenal de la AMESP, puede contactar al equipo que lo realizan para trabajar en conjunto y así pueda aprovechar al máximo los beneficios que ofrece el boletín.

Si está interesado mande un correo a:

redaccion2@seguridadenamerica.com.mx

arte@seguridadenamerica.com.mx